

FECHA: 04/07/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAP
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a los certificados bursátiles por hasta MXN8,500 millones de Grupo Aeroportuario del Pacífico

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, 4 de julio de 2025-S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional - CaVal- de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles de la compañía mexicana operadora de aeropuertos, Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP; mxAAA/Estable/mxA-1+) por hasta \$8,500 millones de pesos mexicanos (MXN).

La emisión se realizará en dos series a través de vasos comunicantes: las notas senior no garantizadas con clave de pizarra GAP 25-2, a tasa variable y referenciadas a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a un plazo de hasta 28 días más una sobretasa, y tendrá vencimiento en 2028, y las notas senior no garantizadas a tasa fija, con clave de pizarra GAP 25-3 y con vencimiento en 2031, de acuerdo con la información que proporcionó el emisor. El monto total de la emisión propuesta será por hasta MXN8,500 millones en su conjunto.

La emisión de los certificados bursátiles se llevará a cabo bajo su programa vigente por hasta MXN55,000 millones. La empresa destinará los recursos obtenidos para cumplir con sus necesidades de inversión en activos de conformidad con los Programas Maestros de Desarrollo (PMD) vigentes autorizados por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para el periodo 2025-2029, para inversiones comerciales y vencimientos bancarios.

Los certificados bursátiles no están subordinados estructuralmente, y tienen una prelación de pago equivalente con sus obligaciones financieras presentes y futuras. En este contexto, las calificaciones de los certificados bursátiles se encuentran al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor en escala nacional de 'mxAAA' de GAP.

Fundamento de la Acción de Calificación

Esperamos que el tráfico crezca cerca de 2.5% en 2025, lo que permitirá a la compañía mantener un sólido índice de deuda ajustada a EBITDA inferior a 2.5x (veces). Después de la disminución en tráfico doméstico durante 2024 debido a la revisión de motores de los Airbus 320 y Boeing 737, los aeropuertos operados en México por GAP mostraron una fuerte recuperación en el tráfico de pasajeros domésticos durante los primeros cinco meses de 2025, lo que se tradujo en un incremento por encima de 8% respecto al mismo periodo de 2024. Si bien el aumento total de pasajeros fue de alrededor de 5% impulsado por un crecimiento marginal del 0.5% en pasajeros internacionales, mantenemos una expectativa de crecimiento anual total entre el 2% y el 3% para 2025. Esta proyección toma en cuenta los riesgos macroeconómicos actuales que podrían tener un impacto negativo en el crecimiento económico del país, lo que a su vez podría generar un menor dinamismo en el tráfico de pasajeros, tanto nacionales como internacionales. Sin embargo, consideramos que la resiliencia de los aeropuertos operados por GAP ante escenarios de estrés le permitirá mantener un índice de apalancamiento deuda a EBITDA menor a 2.5x (veces), y un índice de fondos de operaciones (FFO, por sus siglas en inglés) a deuda superior al 30%.

Además de la recuperación en el tráfico total de pasajeros, el aumento de las tarifas aeroportuarias aprobadas para el periodo 2025-2029, contribuyó al incremento en ingresos totales de 30% durante el primer trimestre del 2025 en comparación con el mismo periodo del 2024. Durante el año, esperamos que los ingresos aeronáuticos mantengan un comportamiento positivo, así como los ingresos no aeronáuticos, impulsados por la consolidación del negocio de carga y almacén en los aeropuertos de México.

Como resultado, esperamos que GAP conserve sólidos niveles de liquidez con índices de cobertura entre sus fuentes y uso de fondos por encima de 1.5x en los próximos 12 meses, lo que le permitirá financiar las inversiones de capital contempladas bajo el PMD para 2025-2029. Adicionalmente, consideramos que la flexibilidad de GAP para ajustar inversiones de capital, así como el pago de dividendos y recompra de acciones, son variables clave durante momentos de estrés financiero para mantener una

FECHA: 04/07/2025

liquidez robusta.

En nuestra opinión, el perfil de riesgo del negocio de GAP continúa siendo fuerte. Este refleja su buena posición competitiva en los aeropuertos que administra, la cual se beneficia de una alta participación de mercado en la industria, junto con la diversificación de sus operaciones, y el marco normativo en el que opera, que consideramos transparente y predecible. La volatilidad inherente de la industria y el demandante plan de inversiones en los próximos años mitigan parcialmente las fortalezas antes mencionadas.

Factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG)

Los factores sociales son una consideración moderadamente negativa en nuestro análisis de calificación crediticia de GAP. Aunque consideramos que los factores sociales han afectado significativamente la industria del transporte aéreo, GAP ha demostrado una mayor resiliencia ante escenarios de estrés, como lo observado en la pandemia. Esto se debe principalmente a la importante ponderación de viajes aéreos domésticos y la fuerte posición competitiva de la compañía.

CALIFICACIONES ASIGNADAS				
Clave de pizarra	Calificación asignada	Calificación anterior	Perspectiva/Rev. Especial actual	Perspectiva/Rev. Especial actual
GAP 25-2	mxAAA	N.C.	N/A	N/A
GAP 25-3	mxAAA	N.C.	N/A	N/A

- Criterios
- * Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
 - * Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
 - * Metodología para calificar empresas, 7 de enero de 2024.
 - * Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
 - * Metodología: Riesgo de la industria , 19 de noviembre de 2013.
 - * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
 - * Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
 - * Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.
 - * Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
 - * Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 7 de enero de 2024.
 - * Reflejando el riesgo de subordinación en las calificaciones de emisiones corporativas, 28 de marzo de 2018.
 - * Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- ?
- Artículos Relacionados
- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
 - * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
 - * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
 - * Panorama económico para los mercados emergentes - 2T de 2025: Incógnitas en torno a la política comercial frenan la inversión, 25 de marzo de 2025.
 - * Cómo los aranceles estadounidenses podrían afectar a las entidades mexicanas calificadas en todos los sectores, 27 de febrero de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/ratings-criteria>. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P Global Ratings en "Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings" en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/article/-/view/sourceId/100003912>. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de marzo de 2025.

FECHA: 04/07/2025

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Daniel Castineyra, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4497; daniel.castineyra@spglobal.com

Candela Macchi, Buenos Aires, (54)-11-4891-2110; candela.macchi@spglobal.com

Diana Flores, Ciudad de México, 52 (55) 5081 -4489; diana.laura.flores@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR